"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

EJERCITO PARAGUAYO
TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO
GIRADURIA

DICTAMEN TECNICO: Resolución N° 230/25.-

Lugar y fecha: 5 de Septiembre 2025.

UOC Convocante: UOC N° 2 – Comando del Ejército

Unidad o área requirente: Tropas Especiales del Ejercito

Funcionario o técnico responsable: My Int Dolores Zunilda Noguera Arias

Dependencia y cargo que desempeña: Intendente Girador – TEE

1. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

- Los bienes solicitados para el presente llamado pretenden satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de Póliza de Seguros de Vehículos Automotores, para el área de Transporte de la Institución.
- Teniendo en cuenta la planificación en cuanto a necesidad y el presupuesto aprobado para el presente ejercicio, el presente llamado es de carácter periódico, considerando que en cada ejercicio fiscal son realizadas las documentaciones, informes varios, ordenes, etc., dentro de este comando.

2. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

- Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas conforme a la revisión técnica y necesidad de adquisición, no limita la participación de oferentes dedicados al rubro como está demostrado en el detalle de las solicitudes de precios referenciales.

3. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

- *NO APLICA*

Firma del técnico o responsable del área requirente
Aclaración

EJERCITO PARAGUAYO TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO GIRADURIA

DOLORES ZUNILDA NOGUERA ARIAS
My Int - Intendente Girador T.E.E.

Firma del responsable UOC:
Aclaración: